



Córdoba, 29 NOV 2011

VISTO:

La NOTA-UNC 5016/2011, presentada por la Dra. Arq. Cecilia MARENGO en su carácter de Directora de la Escuela de Graduados de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita el pago a favor de la Prof. Arq. Sara GONORAZKY y la Ing. Silvina PRADOS en concepto de honorarios correspondientes a las tareas de Dirección y Tutoría, respectivamente, del Curso de Posgrado "Diseño y Dimensionado en Hormigón Armado", llevado a cabo durante el segundo semestre del corriente año en la Escuela de Graduados de esta Facultad,

Que el Área Económica informa que se cuenta con los fondos necesarios para hacer frente a la erogación solicitada, provenientes de la Partida de la Fuente 12 – Cuenta Recursos Propios, Subcuenta 456 y 461.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: Disponer el pago a favor de la Prof. Arq. Sara GONORAZKY y la Ing. Silvina PRADOS, en concepto de honorarios correspondientes al Curso de Posgrado "Diseño y Dimensionado en Hormigón Armado", por las sumas que se detallan a continuación:

Prof. Arq. Sara GONORAZKY: por la suma de pesos Un Mil Doscientos con 00/100 (\$1.200,00).

Ing. Silvina PRADOS: por la suma de pesos Dos Mil con 00/100 (\$2.000,00).

ARTICULO Nº 2: Asciende la presente erogación a la suma total de pesos TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$3.200,00).

ARTICULO Nº 3: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida 13-31-00-00 de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios, Subcuenta 456 y 461, Inciso 3.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO Nº 4: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese y Dése al Registro de Resoluciones y Archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCION Nº 1341 /11